



**HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES DE ALIMENTOS**

V  
A  
L  
I  
D  
E  
Z  
  
5  
  
A  
Ñ  
O  
S

Se deja constancia que la empresa alimentaria que desarrolla actividades en el/los giro/s:

\*\*\*\*ELABORADORA DE PRODUCTOS DE COPETÍN\*IMPORTADORA\*DEPÓSITO\*\*\*\*

situado en la calle MARTIN USABIAGA SALA N°2746

propiedad de SWETY S.A. R.U.T. N° 214594040011

se halla en condiciones reglamentarias, siendo sus representantes legales

ENRIQUE FERNANDO DE LEON BALDUCIO C.I.:1.404.405-0

y Dirección Técnica ING. ALIM. ELISA VOLONTERIO

Anexo

Área refrigerada \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> Área congelada \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Área total habilitada \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Montevideo, 17 de AGOSTO de 2020

MARIA SOMERA SARAVIA  
Directora de Control Sanitario  
Regulación Alimentaria

Firma

Ing. Agr. Marcelo Amado Chalela  
Dirección  
Servicio de Regulación Alimentaria  
Director SRA

**ADVERTENCIA:** Esta constancia deberá plastificarse y colocarse en lugar visible y deberá renovarse:

1º Cuando se encuentra en mal estado de conservación o se extravió.

2º Cuando lo determine el Art. D.1091.7 del Decreto N° 27235.

3º Si esta constancia no se exhibe a los funcionarios de este Servicio en el momento de la Inspección se hace pasible de una multa por infracción del Decreto N° 27235.